Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de octubre de 2012.-

Señores
ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Adquisición de Combustible), Según expediente del llamado N° 333213 de fecha 11/09/2012, ID N° 243907, Acta de Apertura N°66 de fecha 02/10/2012, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°17/12.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. José G. Ledesma Narváez, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI"**, Avda. Independencia Nacional e/ Libertad, San Estanislao, R.U.C. 844308-4, Tel.: 0343-420690, por un monto de **Gs.519.894.600 en el Lote 1 y Lote 2, (Guaraníes Quinientos diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos).-**

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De : Mr.Ma Delun <gspedro@dncp.gov.py> lun, 08 de oct de 2012 14:08
Asunto : Remitir Notificacion-
Para : speranzajara@hotmail.com
Responder a : Mr.Ma Delun <ma.delun7253@hotmail.com>
1 fichieros adjuntos